

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **10342** OSCAR MARTÍNEZ, S.A.

La Administradora única convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de Accionistas para las diecisiete horas del día 5 de noviembre de 2014, y en segunda convocatoria para el día 6 de noviembre de 2014, en el domicilio social sito en calle Calvo Sotelo, actualmente plaza de la Zarzuela, número 2, 1.º, de Abarán, Murcia, bajo el siguiente:

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen de las cuentas anuales e informe de auditoría, y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2013.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2013.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2013.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Cese, nombramiento de los miembros del órgano de Administración, así como de Consejeros Delegados.

Segundo.- Transformación de la Sociedad de Anónima en Limitada y aprobación de la redacción de los nuevos estatutos sociales.

Tercero.- Justificación de la dilatación del plazo de convocatoria de Junta general ordinaria para aprobación de las cuentas referentes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Cuarto.- Motivos por los que consta como Secretaria de las últimas cinco Juntas doña Pascuala Martínez Torres y propuesta de la misma de anulación y revocación de la aprobación por la Junta general de las Cuentas presentadas y aprobadas en los últimos cinco años (2008 a 2012).

Quinto.- Ejercicio por la Junta de acciones sociales y penales de responsabilidad contra la Administradora única.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización de todos los acuerdos adoptados por la Junta.

Aprobación para que en caso de que de la Auditoria solicitada por el socio solicitante no resulten vicios o irregularidades esenciales, que supongan un riesgo para la situación financiera de la sociedad, o infracción grave de la Ley o de los Estatutos, el solicitante reintegre los gastos habidos, de conformidad con el artículo 15, apartado D de los Estatutos sociales.

#### Complemento de la Convocatoria y Presentación de Propuestas

De conformidad con lo establecido en los artículos 172 y 519 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día, siempre que los nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social, oficina del accionista, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria. Los accionistas que representen ese mismo porcentaje podrán, en el mismo plazo, presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día de la Junta convocada.

#### Derecho de Información

De conformidad con lo establecido en los artículos 272, 287, de la Ley de Sociedades de Capital, desde la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la Junta e informes sobre los mismos, tanto por lo que se refiere a las cuentas anuales, informes de gestión y a la auditoría.

#### Derecho de Asistencia y Representación

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas que así lo deseen, quienes podrán estar representados y ejercitar su derecho a voto de conformidad con lo previsto en los artículos 184 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

#### Acta de la Junta

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración, para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir la presencia de Notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente acta notarial, de conformidad con el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Abarán, 19 de septiembre de 2014.- Elisa Martínez Torres, Administradora única.

ID: A140048400-1